

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2021/2753 *Aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Linares.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2021, aprobó inicialmente el Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Linares.

En cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas, encontrándose el texto publicado en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Linares (www.ciudaddelinares.es).

Si transcurrido el plazo anteriormente indicado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Linares, 10 de junio de 2021.- La Concejala-Delegada de Protección Civil, MARÍA TERESA LÓPEZ CASTRILLO.